



ACTA No. IEM-COE-EXT-013/2020

----- En la ciudad de Morelia, capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 14:00 catorce horas, del día martes 6 seis de octubre del de 2020 dos mil veinte, con fundamento en el artículo 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y 20 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, se reunieron virtualmente los integrantes de la Comisión de Organización Electoral, para celebrar la Sesión Extraordinaria Urgente. -----

Consejera Electoral, presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Gracias, buenas tardes a todas y a todos los que nos acompañan el día de hoy, a esta Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión de Organización Electoral, convocada para el martes 6 seis de octubre de 2020 dos mil veinte, a las 14:00 catorce horas. Le pediría al Secretario Técnico se sirva a realizar el pase de lista correspondiente y la verificación del quorum legal. Adelante, secretario. -----

Secretario Técnico, Lic. Everardo Tovar Valdez. Conforme a su indicación Consejera Presidenta.

Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre ----- Presente
Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral

Mtra. Carol Berenice Arellano Rangel ----- Presente
Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral

Lic. Luis Ignacio Peña Godínez ----- Presente
Consejero Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral

Lic. Everardo Tovar Valdez ----- Presente
Secretario Técnico

Presidenta, le informo que conforme a los artículos 29 y 30 del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones y comités del Instituto Electoral de Michoacán existe quorum legal para sesionar válidamente. De igual forma, le informo que se encuentran presentes de manera virtual en esta sesión la consejera Marlene Arisbe Mendoza Diaz de León; el representante suplente del Partido Revolucionario Institucional, el Lic. Miguel Ángel Barriga Vallejo; el representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, el Lic. David Alejandro Morelos Bravo; representante suplente del Partido del trabajo, Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo; representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano, el Mtro. Ramón Ceja Romero; representante propietario del Partido Encuentro Solidario, Lic. Edson Valdez Girón. Sería cuanto, presidenta. -----

Consejera Electoral, presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas gracias, Secretario Técnico. Existiendo quorum legal, se declara instalada la presente sesión y le reitero la bienvenida a todas las y los integrantes de esta Comisión, a la representación de los partidos políticos gracias por acompañarnos y darle la bienvenida a la consejera Marlene Mendoza, que es la primera vez que nos acompaña a una sesión de la Comisión de Organización y seguramente será a muchas más; muchas gracias, consejera, por acompañarnos. Le solicitaría, por favor, de nueva cuenta al Secretario Técnico dé lectura al orden del día que se somete a consideración por las y los integrantes de esta Comisión. Adelante, secretario. -----



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-COE-EXT-013/2020

Secretario Técnico, Lic. Everardo Tovar Valdez. Con gusto, presidenta. Punto número 1, Pase de lista y comprobación del quórum legal; punto número 2, Lectura y aprobación del orden del día; punto número 3, Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Organización Electoral por medio del cual se aprueba ajustes al calendario de listas aprobado mediante acuerdo con la clave IEM-COE-10/2020 y se aprueban las fechas, horarios y la lista de las personas a quien se les reprograma su entrevista y aprobación en su caso. Sería cuanto, presidenta. -----

Consejera Electoral, presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas gracias, secretario. Está a consideración de ustedes el orden del día, si no existe ninguna manifestación, por favor, Secretario Técnico tome la votación correspondiente. -----

Secretario Técnico, Lic. Everardo Tovar Valdez. Con gusto, presidenta. Consejeras y consejero, si están de acuerdo con el orden del día, sírvanse a manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad. -----

Consejera Electoral, presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Gracias, secretario. Continuamos con el punto tercero y último del orden del día que es el relativo al Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Organización Electoral por medio del cual se aprueban ajustes al calendario de listas aprobado mediante acuerdo con la clave IEM-COE-10/2020 y se aprueban las fechas, horarios y la lista de las personas a quienes se les reprograma su entrevista y aprobación en su caso. Previo a cederle el uso de la voz a quien así lo considere, me permito comentarles la razón de este acuerdo. Como ustedes saben, el pasado 1 de octubre de la presenta anualidad tanto la consejera Marlene Arisbe Mendoza Diaz de León, así como el consejero Juan Adolfo Montiel Hernández, tomaron protesta como consejeros ante este Instituto Electoral, en tal sentido ya se habían aprobado en diverso acuerdo por parte de la Comisión de Organización las fechas y horarios, así como las comisiones en las que se iban a desarrollar las entrevistas y propiamente se habían aprobado para que se llevaran a cabo las entrevistas en el municipio de Morelia, que se van a elegir los 4 distritos y el comité municipal los días 9 y 10 y dichas comisiones estaban nada más integradas por el consejero Luis Ignacio, por la consejera Carol Arellano, por la consejera Araceli Gutiérrez y por su servidora Viridiana Villaseñor, pero con la finalidad de tomarlos en cuenta y de que todos tengan el objetivo de poder analizar los perfiles, es que se integran a las comisiones para entrevistar a los ciudadanos del municipio de Morelia, tanto a la consejera Marlene, al consejero Juan Adolfo, así como al Presidente de este Instituto, al Mtro. Ignacio Hurtado, en tal sentido y el efecto de este acuerdo, además de proponer estas comisiones para el municipio de Morelia es recorrer o reagendar aquellos municipios que tenía tanto el consejero presidente, el Mtro. Ignacio Hurtado, que los tenía para el 10 de octubre, se recorren al martes 13 de octubre, en el acuerdo se señala que se recorren al lunes 12, sin embargo por motivos de agenda se propone que sean el 13 de octubre e igual las que estaban designadas para la comisión 7 el consejero Juan Adolfo el día sábado, se pasan al martes 13 y respecto a la consejera Marlene, estas entrevistas se reprograman para el miércoles 14 de octubre. Comentarles que, conforme a nuestro calendario aprobado y establecido en la convocatoria, estamos en tiempo para poder recorrer todavía estas entrevistas, en virtud que hasta el 20 de octubre tenemos para hacer la integración, comentarles también que en fecha posterior se va a mandar un proyecto de acuerdo para todos aquellos ciudadanos que no pudieron ingresar o que tuvieron problemas técnicos al momento de realizar la entrevista, también para reprogramar la próxima semana dichas entrevistas. Sería cuanto, los cuadros, nada más manifestarles se establecen al final y las entrevistas como se proponen en el primer punto de acuerdo se tienen que desahogar a más tardar el 17 de octubre. Adelante el Lic. Miguel Ángel Barriga, representante del Partido Revolucionario Institucional. -----



MICHOACÁN



Representante suplente del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Miguel Ángel Barriga Vallejo. Gracias, presidenta. Yo no le veo mayor problema, primero que nada, perdón, los saludo con afecto, le decía yo no le veo problema, nada más que sí me brincan algunas cuestiones que sí es importante comentarlas a efecto de que bueno una, las pudiéramos aclarar o las pudieran tomar en cuenta, el hecho de que ahora se modifique y eso es lo primero que me brinca, presidenta, teníamos 4 comisiones y es como se estaban llevando a cabo las entrevistas, ahora van a ser 5, es correcto así, ¿verdad? - - - - -

Consejera Electoral, presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. No, las entrevistas se estaban llevando a cabo en 7 comisiones, en particular las de Morelia nada más se habían asignado 4 comisiones. - - - - -

Representante suplente del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Miguel Ángel Barriga Vallejo. Esa era la primera, porque si llevamos antes 4 en Morelia y ahora 5, ¿no se van a recorrer Morelia para nada las fechas? - - - - -

Consejera Electoral, presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Siguen siendo Morelia 4 comisiones, se quedan 4 comisiones. - - - - -

Representante suplente del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Miguel Ángel Barriga Vallejo. ¿No se cambian las fechas de Morelia? - - - - -

Consejera Electoral, presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. No se cambian las fechas de Morelia y las comisiones siguen siendo 4, más bien a las comisiones encargadas por un consejero se adicionan otros consejeros. - - - - -

Representante suplente del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Miguel Ángel Barriga Vallejo. Porque ahora ya son más consejeros, entonces se supone que ahora tienen más personal, por llamarlo así, para poder llevar a cabo las entrevistas, que eso es lo segundo que me brinca, si ya tenemos más consejeros y van a apoyarlos como usted lo acaba de comentar hace rato para poder llevar a cabo esto, quiere decir que hay más personal, ¿por qué se difieren las fechas ahora? Si las teníamos para el 8, 9, 10 y ahora nos vamos hasta el 13, 14, 15 eso es lo primero, porque esto nos trae como colación lo siguiente: de acuerdo al calendario electoral que teníamos, ustedes tenían del 11 de octubre iban a empezar para podemos este, dice el inicio del plazo para que la Comisión de Organización ponga a disposición de los representantes de partidos políticos las listas de personas propuestas, ustedes tenían del 11 al 20, quiero pensar que ahora nos van a reducir este plazo, porque si ya van a llevar a cabo todavía entrevistas el 12, 13 pues no las van a tener el 11, ¿verdad? Si no nos lo van a venir entregando, no sé, hasta que terminen todas las entrevistas y hagan ya más o menos la lista, esa es la primera si teníamos alguna modificación, era de momento ahorita, presidenta. - - - - -

Consejera Electoral, presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Sí, muchas gracias por la apreciación, Representante del Partido Revolucionario Institucional. En primer momento, comentar que los plazos a ustedes no se les afectan, los plazos que tenemos y estamos tomando en cuenta son los que se aprobaron el 30 de septiembre, la semana pasada por el Consejo General en la que incluso hubo modificaciones a los plazos de la primera convocatoria, si recuerdan ustedes se movieron para poder empatarlos con los de la segunda convocatoria en cuanto a la designación que va a ser el 6 de diciembre, entonces recorrieron y en esa sesión de Comisión, incluso en Consejo comentamos que la etapa para ustedes se respeta, lo que si es que las observaciones de los partidos políticos, ustedes tendrán los 5 días y será del 30 de



MICHOACÁN



octubre al 3 de noviembre conforme al acuerdo aprobado el 30 de septiembre de este año, eso respecto a los plazos, como ustedes lo pueden observar, incluso lo citamos en la página 6 y 7 del acuerdo que se pone a su consideración; y dos, respecto al segundo planteamiento, que también me parece muy importante, ciertamente si tenemos ya 2 consejeros más que incluso ya había fechas asignadas para los consejero en la comisión 6 y 7 cuando aprobamos los calendarios no le pusimos nombre, dijimos consejería por asignar, pero consideramos que en el tema de Morelia pues será importante digamos, tener grupos de consejeros porque se van a definir ahí 4 distritos y la municipal, en tal sentido es que por eso los estamos integrando a los municipios que habían sido asignados para ellos que sería el sábado 10 de octubre, se recorren al 13 de octubre y la premura de aprobarlo hoy es porque queremos notificarles a los ciudadanos que les vamos a recorrer, el cambio de hora, pero con un tiempo considerable. Por otro lado, también quiero agradecer la presencia de la Mtra. Marcela Barrientos, representante del Partido Morena y del Mtro. Rodrigo Guzmán, representante del Partido Verde Ecologista, gracias por acompañarnos. Asimismo, se incorporó desde hace algunos minutos el Lic. Oscar Carbajal representante del Partido Acción Nacional, muchas gracias por acompañarnos. ¿Alguien más quisiera hacer el uso de la voz? Adelante, Lic. David Alejandro Morelos Bravo, representante del Partido de la Revolución Democrática.

Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, Lic. David Alejandro Morelos Bravo. Gracias, consejera, buenas tardes a todas, a todos. Yo solo con algunas observaciones de forma, no comprendo el documento, pero por ejemplo en la página 8, en el primer párrafo ahí dice toma de protesta de la consejera Marlene Arisbe y el consejero Juan Adolfo, quienes a partir del 1 de noviembre, más bien ahí es a partir del 1 de octubre esa es una, luego en el segundo párrafo de esa misma página trae dos veces por lo que se propone que se propone, ahí nada más sería ajustarle y no le entiendo muy bien a los cuadros, me quedó más clara la explicación que nos daba la consejera, por ejemplo dice reagendadas para el ya en los cuadros de entrevistas, comisión 2 reagendadas para el 8 de octubre, aquí más bien creo que más bien sería reagendadas para el 10 de octubre por el cuadro, porque abajo en el cuadro dice 8 de octubre de 2020 se llevarán a cabo el 10 de octubre, entonces es lo que ahí sería cómo, y así están todos, como que no me queda muy claro, por ejemplo las que se agendan para el 12 se llevarían a cabo el 10 de octubre dice más abajo y en el mismo cuadro y así, yo creo que le deberíamos de dar una revisada. -----

Consejera Electoral, presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Mire, si gusta, gracias por las observaciones de forma, con gusto tomamos las del 1 de octubre y las palabras que se repiten y respecto a este tema, por ejemplo, pudiéramos insertar un párrafo describiendo cada cuadro, lo que quiere decir el primer cuadro es que estas que dicen 8 de octubre se iban a llevar a cabo el 10 de octubre, pero se pasan al 8 de octubre, ¿por qué? Porque si nos vamos al acuerdo primigenio, el 8 de octubre, su servidora Viridiana Villaseñor tenía que entrevistar al municipio de Charo y estas estaban programadas para el 10 de octubre, pero se recorren para entrevistar también a todo el comité completo, estas la tenía el Mtro. Nacho Hurtado y en este sentido se recorren al 8 de octubre, para que el 10 de octubre quede libre y se vaya a la comisión de Morelia, pero lo que podemos poner es tal cual esta explicación, que en el acuerdo primigenio estos 3 de Charo correspondían a la comisión 1 conformada por el consejero presidente Ignacio Hurtado, sin embargo, se recorren al 8 de octubre para la Consejera Viridiana Villaseñor, como dar la explicación si le parece en cada uno de los párrafos o de los cuadros para que quede más claro a los ciudadanos la lectura. -----

Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, Lic. David Alejandro Morelos Bravo. Sí, y al final dentro de los acuerdos, como lo comentaba, consejera de que se les va a notificar a los aspirantes, sería bueno que



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-COE-EXT-013/2020

también ese estableciera también como acuerdo, para darles certeza de que se les va a hacer la comunicación y más porque se están adelantando las fechas que tenían pues de entrevista. Sería, cuanto, presidenta. -----

Consejera Electoral, presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Me parece oportuno, lo que propongo es que se establezca uno con base en su comentario, el cuarto notifíquese vía por correo electrónico a las y los aspirantes en las que se recorren las entrevistas, asimismo, publíquese en la página de internet esta lista, ¿sí? Gracias, representante del Partido de la Revolución Democrática. La Lic. Marcela Casillas, representante del Partido del Trabajo tiene el uso de la voz. Adelante, Lic. -----

Representante suplente del Partido del Trabajo, Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo. Gracias, presidenta, gusto saludarlas a todas y a todos. Mire yo no tengo problema, Viri, en los ajustes al calendario, es una cuestión técnica operativa de ustedes, máxime que está la incorporación de la consejera Marlene, hola, Marlene, aprovecho para saludarte, y de Montiel, no tengo yo problema, porque finalmente pues se iba a hacer el ajuste, aquí lo único que les sugiero o me preocupa es que las personas que ya estaban calendarizadas con un horario, día, etc. que estén bien, pues como decía David ahorita, pues que se les notifique correctamente para no violarles su procedimiento o su tiempo que ellos ya tenían designado para ese día y demás, si tienen interés lo pueden hacer el día que se les imponga pues, pero finalmente para no violarles su derecho, lo único que quiero que me expliques, Viri, es el tema de las 80 personas que no pudieron lograr contactarse para la entrevista, ¿cuál es la dinámica que pretende la Comisión para llevar a cabo este reacomodo o reagendar estas 80 personas?, ¿en qué periodo lo quieren hacer? Una, y otra, a nosotros, son puros ajustes técnicos operativos de ustedes, pero al final, ¿nosotros tenemos los días ya calendarizados para que nos entreguen todo el tema determinado? Entonces, si me explicas eso, sin problema yo apoyo este ejercicio. -

Consejera Electoral, presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Con mucho gusto, Lic. Marce. El tema de este acuerdo es nada más recorrer las entrevistas que ya estén hechas, pero sí tenemos otra situación que las vamos a poner a consideración de las y los integrantes de esta Comisión para que aquellos ciudadanos y ciudadanas que no pudieron acceder o que accediendo tuvieron problemas técnicos con el audio, con el video o que se cortaba y no pudimos llevar a cabo la entrevista, se van a reagendar también para la próxima semana para nosotros tener todo el panorama de las y los ciudadanos que participaron y al momento de hacer la designación del comité consideremos a todos porque, finalmente no fueron cuestiones atribuibles directamente a las y los aspirantes. -----

Representante suplente del Partido del Trabajo, Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo. Gracias, Mtra. -----

Consejera Electoral, presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. ¿Gusta alguien hacer el uso de la voz respecto a este punto? De no ser así... adelante, Miguel Ángel Barriga, representante del Partido del Partido Revolucionario Institucional. -----

Representante suplente del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Miguel Ángel Barriga Vallejo. Sí, Mtra. A ver, me sigue brincando y no me quedó claro, ¿van a modificar ustedes el periodo para poner a disposición de nosotros la lista de las personas propuestas en los cargos?, ¿se modifica en algo?, ¿del 11 al 20 siguen estando? -----



MICHOACÁN



Consejera Electoral, presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Es que la convocatoria que usted tiene es la anterior, si gusta le pasamos la del 30 de septiembre. -----

Representante suplente del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Miguel Ángel Barriga Vallejo. Si es tan amable. -----

Consejera Electoral, presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Sí, con mucho gusto. -----

Representante suplente del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Miguel Ángel Barriga Vallejo. Porque el calendario que tengo yo registrado, entonces a lo mejor me falta actualizarlo, lo tengo yo así, del 11 al 20 que lo ponen ustedes a disposición de nosotros. -----

Consejera Electoral, presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Sí, fíjese que tiene toda la razón, ya se modificaron los plazos de la convocatoria, de esta primera convocatoria, sin embargo, estamos trabajando en el ajuste del calendario del proceso electoral, que tenemos que impactarlo y aprobarlo en esta comisión y en proceso, entonces está modificado, la segunda convocatoria al 30 de septiembre y al Consejo en próximos días para tener una homologación con el calendario se va a modificar, por eso propiamente no le coincide. -----

Representante suplente del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Miguel Ángel Barriga Vallejo. Por eso no me cuadraba, porque yo tengo el calendario y nosotros nos estamos guiando por el calendario y en el calendario está vigente hasta ahorita del 11 al 20 que ustedes ponen a disposición, por eso me brincaba a mí que ahora que se están aprobando esas modificaciones a las entrevistas por lógica, estos en lugar del 11 al 20, se reduce el termino para que ustedes pongan a disposición de nosotros, así va a ser ¿verdad? -----

Consejera Electoral, presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. No, más bien, es que como ya aprobamos la convocatoria, la modificación del 30 de septiembre la semana pasada, el miércoles nosotros tenemos que hacer ese impacto en el calendario electoral, pero ustedes y le digo la fecha precisa van a tener para hacer observaciones del 30 de octubre al 3 de noviembre conforme a los nuevos plazos que se aprobaron el 30 de septiembre de este año por el Consejo General, pero si me hace favor el Secretario Técnico de mandarle al representante o incluso al grupo este último acuerdo. -----

Representante suplente del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Miguel Ángel Barriga Vallejo. Ese es el plazo que tenemos nosotros, pero la puesta a disposición por parte de ustedes, habíamos quedado cuando trabajamos el calendario que iba a ser desde antes para no dejarnos ese plazo tan corto, entonces ustedes iban a poner a disposición, si ven ustedes el calendario, no sé si lo tengan ahí a la mano, si ven el calendario ustedes tenían el plazo del 11 al 20 de octubre para poner a disposición de nosotros la lista, claro que las observaciones, viene un periodo posterior que vamos a hacer, ese es otro tema. El tema es que lo iban a poner a disposición de nosotros la lista es del 11 al 20 de octubre, por eso preguntaba yo si se va a modificar el calendario electoral que tenemos para esa fecha, si lo tiene ahí Ever y lo pueden cruzar ¿esa era la fecha que tenían ustedes? Esa era la pregunta que yo hacía, si se va a modificar, en lugar del 11 pues seguramente ya se recorren los días y va a ser menos el tiempo que nos lo van a poner a nosotros a disposición. -----

Consejera Electoral, presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Adelante, Ever, incluso si tienes el acuerdo del



MICHOACÁN



30 de septiembre, lo pudieras poner en la página con gusto. Antes de ponerlo, si me permites darle el uso de la voz al Mtro. Rodrigo Guzmán, representante del Partido Verde. -----

Representante del Partido Verde Ecologista de México, Mtro. Rodrigo Guzmán de Llano. Gracias, consejera, buenas tardes a todas y a todos. También ya me surgió la duda ahorita de lo que dice mi compañero Migue, efectivamente tengo dos dudas; 1.- Antes de eso tendría que pasarse a Consejo General la modificación del calendario electoral, porque independientemente de las modificaciones que se hicieron el 30 de septiembre, no se han impactado en el calendario electoral y por lo tanto tendríamos que esperar a Consejo General a sesión para que ahí se aprueben las modificaciones al calendario electoral. 2.- Sí me llama la atención y coincido con lo que dice Migue en el calendario electoral viene que a partir del 11 pondrán a disposición de los partidos, esa fecha entonces, ¿se va a reducir?, porque es muy independiente de la del día 30, es totalmente independiente. -----

Consejera Electoral, presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. No, no me parece que sea independiente, me parece que el Órgano Colegiado ya aprobó los nuevos plazos que se tienen que impactar en el calendario electoral, pero el acuerdo donde se modifica la convocatoria es donde ya se están autorizando. -----

Representante del Partido Verde Ecologista de México, Mtro. Rodrigo Guzmán de Llano. Ok, por eso es lo que decía mi compañero Migue, el periodo para poner a disposición es el único que se va a reducir. -----

Consejera Electoral, presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. A ver, me gustaría que el Lic. Everardo nos ponga el acuerdo del 30 de septiembre que estos son los plazos que se van a llevar a cabo. -----

Representante del Partido Verde Ecologista de México, Mtro. Rodrigo Guzmán de Llano. Ok, va. Gracias, presidenta. -----

Consejera Electoral, presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Adelante, Lic. Everardo. -----

Secretario Técnico, Lic. Everardo Tovar Valdez. Como comentaban, efectivamente el 30 de Septiembre el Consejo General aprobó las modificaciones a la primera convocatoria, en este caso ya se estaban desahogando la etapa de entrevistas presenciales, el cambio que se dio, nos dio para empatarlo en la parte final con la segunda convocatoria, nos está dando un "colchón" de 10 días de las entrevistas, que sería el 10 de octubre, entonces como se dice en el acuerdo que se está sometiéndolo ahorita a su consideración, hay un periodo de 10 días entre el 10 de octubre y el 20 de octubre que es la siguiente fecha que estaba programada, entonces la propuesta de integración se va a emitir entre los días del 20 al 29 de octubre, posteriormente se les concede un plazo de 5 días a los partidos, es decir, son exactamente los mismos 5 días que se estaban dando inicialmente que son del 30 de octubre al 3 de noviembre de acuerdo con el acuerdo que se aprobó en el Consejo General el día 30, entonces no se está reduciendo los días de vista a los partidos, para nada, por el contrario solo se recorrieron. Sería cuanto, presidenta. -

Consejera Electoral, presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Gracias, Lic. Ever. Adelante, Lic. Miguel Ángel Barriga. -----

Representante suplente del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Miguel Ángel Barriga Vallejo. A lo mejor no nos estamos dando a entender, presidenta.



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-COE-EXT-013/2020

Sí, yo entiendo, las observaciones que hacemos nosotros respecto a la lista, no se modifica, eso nos queda claro, eso no hay problema, lo tienen establecido ustedes del 30 al 3 de noviembre, eso no se modifica, siguen siendo los 5 días, eso no hay problema, lo que yo les pregunto es antes de, dentro de las etapas que tienen ustedes en el calendario establecidas en el calendario que ustedes aprobaron esta que el 11, por eso le decía que si nos pudiéramos ir al calendario electoral, está establecido del 11 al 20 que la Comisión va a poner a disposición de los partidos la lista de las personas propuestas para los órganos independiente del otro, lo iban a poner antes de, para empezaría a trabajar, ahora que se recorre esto y esa era la pregunta, entonces se va a reducir el tiempo que nos lo iban a poner a nosotros a disposición, no para hacer las observaciones eso es una etapa posterior, eso es lo que a mí no me quedaba claro si ahora del 11 al 20 iba a reducir, no sé, a lo mejor del 15 al 20, eso era nada más la pregunta. -----

Consejera Electoral, presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Sí, gracias. Estos son los plazos que se aprobaron, en los que nos tenemos que ajustar en los que se aprobaron el pasado 30 de septiembre, pero si puedes darle para abajo por favor, Ever, para que programes todas las etapas y ahorita vamos con el Mtro. Rodrigo Guzmán. De hecho, ustedes también tienen una segunda etapa para hacer las segundas observaciones a la lista, que es del 12 al 14 de noviembre. Adelante, Mtro. Rodrigo.

Representante del Partido Verde Ecologista de México, Mtro. Rodrigo Guzmán de Llano. Gracias, consejera. Nada más, no sé si me permitan compartir mi pantalla, no sé si se pueda, me permite Ever compartir mi pantalla. -----

Secretario Técnico, Lic. Everardo Tovar Valdez. Lander, si nos haces el favor, déjame termino de compartir yo para que tú lo puedas hacer. Si nos puedes apoyar, Lander, por favor, para que también pueda compartir el Mtro. Rodrigo. -----

Representante del Partido Verde Ecologista de México, Mtro. Rodrigo Guzmán de Llano. No sé si la puedan ver, ¿se puede ver la pantalla? -----

Consejera Electoral, presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Sí. -----

Representante del Partido Verde Ecologista de México Mtro. Rodrigo Guzmán de Llano. Sí se fijan, a lo que nosotros nos referimos, que es lo que Migue decía, en el calendario electoral aquí tenemos octubre dice 11 que el 11 y dejen ver si lo puedo hacer un poco más grande, dice inicio del plazo para que el COE ponga a disposición de las y los representantes de los partidos políticos la lista de personas propuestas a los cargos de la integración de los órganos desconcentrados aquí está el 11 de octubre y finaliza el 20 de octubre, aquí abajito pueden ver el plazo para que, este plazo es al que nos referíamos es al que preguntábamos, nuestra duda era este, este plazo de 10 días, no es el mismo que está ahí en el que nos acaban de mostrar, de hecho aquí dice 21 de octubre inicia el plazo para que las y los realicen observaciones. -----

Consejera Electoral, presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Sí. -----

Representante del Partido Verde Ecologista de México, Mtro. Rodrigo Guzmán de Llano. Entonces, esto es a lo que nos referíamos. -----

Consejera Electoral, presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. En efecto, se acortaron algunos plazos y los que van a estar vigentes son los aprobados el 30 de septiembre. -----



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-COE-EXT-013/2020

Representante del Partido Verde Ecologista de México, Mtro. Rodrigo Guzmán de Llano. Por eso era nuestra pregunta, ¿ya dejé de compartir? -----

Consejera Electoral, presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Sí, muchas gracias. Nos ajustamos a los plazos para que hagan las observaciones, pero de cualquier forma los trataremos de tener antes para que ustedes tengan acceso a las listas y puedan hacer las observaciones. Adelante, Lic. Everardo. -----

Secretario Técnico, Lic. Everardo Tovar Valdez. Creo que quería la voz primero la consejera Carol, presidenta, si gusta -----

Consejera Electoral, presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. No los alcanzo a ver a todos, discúlpame, consejera Carol. Adelante, consejera Carol. -----

Consejera Electoral Integrantes de la Comisión de Organización Electoral, Lic. Carol Berenice Arellano Rangel. Gracias, presidenta. Sí, creo que ahí es una cuestión de interpretación, estamos confundiéndonos y todo se interpreta, porque si nos vamos al acuerdo en donde se aprobó la convocatoria para órganos desconcentrados que fue la primera el IEM-CG-25-2020, ahí en esa primera convocatoria se estableció el periodo que mencionó el Lic. Everardo de 5 días para que los partidos políticos hagan observaciones que era del 21 al 25 de octubre de manera inicial, esa era la propuesta inicial, entonces se sigue respetando el mismo plazo que en ese primer acuerdo, únicamente se cambian las fechas y si nos vamos al numeral 37 de los lineamientos para la integración de órganos desconcentrados que es el fundamento del calendario electoral que es al que están haciendo referencia. -----

Representante suplente del Partido del trabajo, Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo. Carol. -----

Consejera Electoral Integrantes de la Comisión de Organización Electoral, Lic. Carol Berenice Arellano Rangel. Mande. -----

Representante suplente del Partido del trabajo, Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo. Disculpa es que alguien tiene activado y hace mucho ruido. -----

Consejera Electoral Integrantes de la Comisión de Organización Electoral, Lic. Carol Berenice Arellano Rangel. Hay no sé, yo estoy aquí solita, no sé quién tenga el micrófono abierto. Bueno, pero si nos vamos al numeral 37 de los lineamientos dice en un plazo, bueno aquí aprovechando que todos estamos compartiendo voy a compartirles. -----

Consejera Electoral, presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Adelante, consejera. -----

Consejera Electoral Integrantes de la Comisión de Organización Electoral Lic. Carol Berenice Arellano Rangel. En un plazo no mayor de 10 días, no mayor a 10 días contados a partir del día siguiente que concluyan las entrevistas, era del 11 al 20. La Comisión pondrá a disposición, pero nosotros vamos a poner ese plazo de 10 días para poner a su disposición, o sea, puede ser desde el día 11 o puede ser el día 20, podría ser que nosotros a ustedes el día 20 les estemos entregando esa propuesta y después de que nosotros tengamos esa propuesta y se las entreguemos en un término de 5 días que es del 21 al 25, ustedes a partir de su recepción podrán realizar las observaciones, pero creo que sí es acorde, o sea, estamos acordes solamente es una cuestión de interpretación y de tal vez irnos a los lineamientos, para que nos quedara como claro que era lo que decía, porque de



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-COE-EXT-013/2020

repente sí se puede malinterpretar que les estamos reduciendo los tiempos, pero sin embargo no, creo que de los lineamientos seguimos respetando que su plazo son de 5 días, más bien nosotros tenemos este plazo de 10 para juntar todas las entrevistas, hacer la propuesta y después entregárselas a ustedes. Sería cuanto, presidenta. -----

Consejera Electoral, presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muy bien, muchas gracias, consejera Carol. Tiene ahora sí el uso de la voz la Lic. Marcela Casillas. Gracias, consejera. -----

Representante suplente del Partido del Trabajo, Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo. Muy breve, nada más, ¿en dónde está plasmado del 30 al 3 de noviembre? ¿En el calendario, en el acuerdo? -----

Consejera Electoral, presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. En el acuerdo pasado, aprobado el 30 de septiembre, la semana pasada le hicimos modificaciones a los plazos de la primera convocatoria. -----

Representante suplente del Partido del Trabajo, Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo. Ah, ok, entonces en el del 30 de septiembre, viene del 30 al 3 de noviembre el periodo de observaciones propia de los partidos, ¿sí? -----

Consejera Electoral, presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Sí, ahí viene, e incluso, coincido con todos los demás, ya lo estamos trabajando es que estos cambios aprobados ya una vez por Consejo, se tienen que ver ya reflejados en el calendario electoral. -----

Representante suplente del Partido del Trabajo, Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo. Perfecto, es que, si ya los plasman, ya nos quitan de duda y como ya lo dice la consejera Carol, es un periodo que ustedes tienen, de tal fecha a tal fecha, pues el ultimo día que está plasmado ahí, para nosotros tener todo a nuestro alcance pues, ya me quedó claro, aprovecho ya mi intervención, ¿cuándo lo piensan hacer? ¿Cuándo se va a impactar, presidenta? -----

Consejera Electoral, presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Nosotros ya lo estamos trabajando y queremos sacarlo en la siguiente sesión de Comisión donde aprobemos propiamente los que vamos a reagendar, o sea, es un tema que urge precisamente para que no genere estas confusiones porque si no, no va a coincidir el calendario aprobado el 4 de septiembre con el acuerdo que aprobamos el 30 de septiembre, gracias. ¿Alguien más quisiera hacer el uso de la voz? Sí, Lic. Miguel Ángel Barriga, adelante. -----

Representante suplente del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Miguel Ángel Barriga Vallejo. Gracias, presidenta. Comenté todo esto, presidenta, porque efectivamente y así lo tenía yo entendido, o sea, claro que se van a reducir, nosotros tenemos y así estábamos entendidos todos de que bueno, ustedes tenían del 11 al 20 y ese 11 a 20 pues puede ser el 19 y están dentro de los plazos y como bien se ha dicho sí hay para evitar confusiones en el calendario para que quede todo armonizado y poniendo esto sobre la mesa, ¿por qué? Porque si ustedes recuerdan cuando iniciamos, cuando se nos presentó la propuesta de proyecto de calendario uno de los temas que tocamos aquí en la mesa era precisamente eso, el tiempo que nos dan a nosotros como representantes de los partidos para hacer la revisión de los 900 y tantos funcionarios que van a estar en los órganos desconcentrados, entonces pues esa es una labor que lleva tiempo y lo que pedíamos nosotros era precisamente eso, que hubiera un margen, independientemente de los 5 días que se siguen respetando para hacer las observaciones para darle una revisión previa, como ahora ya por eso era la de dejarlo bien claro este plazo del 11 al 20, lógico



por eso le decíamos nosotros los estamos esperando el día 12, no se va a poder el día 12, ya queda claro y si lo quería poner en la mesa, seguramente ustedes los irán terminando el 14, algo así fue la última entrevista que tienen. Lo que sí le pediría, al menos de mi parte, Presidenta, yo sé que tienen hasta el 20 y nos lo pueden dar el 19, pero si esto fuera posible que entre más días nos den a nosotros nos van a permitir a nosotros hacer la revisión con un tiempo más prudente, los 5 días, acuérdense que lo habíamos comentado en el proyecto, son muy cortos, incluso se acuerdan que se veía y se estudiaba la posibilidad de que fueran más, pero por el tiempo no se pudo, que si ustedes terminan el 13 o 14 y nos lo pueden dar antes de no sé, 17, para nosotros 1, 2 o 3 días que nos lo den nos van a permitir hacer una mejor revisión. Esa era también la petición, presidenta, en cuanto nos lo pudieran por favor compartir. -----

Consejera Electoral, presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Sí, nosotros, somos abiertos a sus peticiones, nada más si recordarles nosotros incluso hasta el punto de acuerdo establece que podremos hacer las entrevistas hasta el 17 de octubre en virtud de que como les comentaba faltan algunas por reagendarse y no lo estamos sacando en esta Comisión porque queremos esperarnos a que concluya el plazo por si alguien más tuviese problemas técnicos, en tal sentido nosotros después tenemos que integrar el Comité conforme a la valoración de todas las entrevistas, entonces propiamente terminan las entrevistas y al día siguiente quizá sea complejo porque pues tenemos que hacer todo el análisis, nosotros tenemos ese periodo de 10 días del 20 al 29 de octubre, pero ciertamente con mucho gusto si lo tenemos antes del 29 se los circulamos, para que ustedes tengan su periodo para realizar observaciones que es del 30 de octubre al 3 de octubre, pero si lo tenemos antes del 30 se los circulamos con anticipación, en el entendido de que también sabemos lo difícil o de lo complejo que estos 928 ciudadanos, pues revisar a detalle cada una de las propuestas. Adelante, consejero Luis Ignacio. -----

Consejero Electoral, Integrante Provisional de la Comisión de Organización Electoral, Lic. Luis Ignacio Peña Godínez. Sí, gracias, buenas tardes a todas y a todos. Bueno, si ya pudimos explicar la situación de la propuesta de integración, que aquí leyendo la convocatoria primera decía lo mismo "propuesta de integración por parte del Consejo General" y era del 11 al 20 y ahora es del 20 al 29, ya esa parte quedó clara y también haremos un esfuerzo para reducir ese plazo, sin duda ese esfuerzo lo haremos. También para agradecer las sugerencias y que se aplicaron mis observaciones en las reuniones de trabajo a la Dirección, al Director, dentro de este acuerdo, muchas gracias y también, presidenta, por aceptarlas; asimismo, nada más recalcar que este acuerdo proviene, surge de la convicción que tenemos del trabajo en equipo y de sumar a los trabajos y esfuerzos a los dos nombrados recientes consejeros por el INE, que aquí está Marlene presente y Juan Adolfo y, a partir de eso y las fechas, como ellos también iban a entrevistar en estos días que teníamos las otras 4 ya fijadas, de Morelia, en esos días ellos iban a entrevistar a otros aspirantes de otros municipios, pues eso; y estará sumándose conmigo la consejera Marlene a trabajar juntos y muchas gracias. Es cuanto, presidenta. -----

Consejera Electoral, presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Gracias, consejero Luis Ignacio por sus comentarios, muchas gracias. ¿Quisiera alguien más hacer el uso de la voz? Sí, consejera Marlene, adelante. -----

Consejera Electoral, Lic. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Muchas gracias. A mi nada más me queda agradecerles el apoyo a todos, por integrarme a estas entrevistas y comentarios que estoy a disposición de todos ustedes, muchas gracias, solo eso. -----



MICHOACÁN



ACTA No. IEM-COE-EXT-013/2020

Consejera Electoral, presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Gracias, consejera Marlene. Adelante, Contador Rodrigo. -----

Representante del Partido Verde Ecologista de México, Mtro. Rodrigo Guzmán de Llano. Gracias, nada más para comentar, ya se nos aclaró, qué bueno que ya nos aclararon esta parte y sí, como bien decíamos, había una interpretación diferente, creo que ese era el punto, independientemente pues se van a recorrer y creo lo que faltó en la sesión del 30 era hacer la modificación al calendario electoral para que se hiciera toda la modificación completa, eso fue lo que nos pasó porque nos quedamos con el anterior y definitivamente hay que esperarnos a la siguiente sesión de Consejo para que ahí se apruebe la modificación al calendario electoral, por lo demás creo que los tiempos están, ojalá en la medida de lo posible ustedes primero terminan bien, como debe de ser las entrevistas, porque si también pues hay que llevarlas a cabo y segundo una vez que tengan los resultados pues ya nos hagan favor de compartir las listas correspondientes. Es cuanto, presidenta, muchas gracias. -----

Consejera Electoral, presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Claro que sí, muchas gracias, Mtro. Rodrigo. Preguntaría si alguien más quisiera comentar algo adicional. De no ser así, le pediría al Secretario Técnico tome la votación correspondiente, pero si es importante recapitular que se tomen en cuenta las propuestas vertidas en esta Comisión en relación a las señaladas de forma por el Representante del Partido de la Revolución Democrática, también en el sentido de los cuadros, establecer las razones mediante un cuadro explicando el sentido del mismo, comentar que las fechas que se reagenden tanto para el consejero presidente de este Instituto Ignacio Hurtado, así como el consejero Juan Adolfo Montiel serán el 13 de octubre y para la consejera Marlene Mendoza serían para el 14 de octubre y adicionar un punto en el que se señale que se notifique vía correo electrónico, asimismo, por la página de internet a todas y todos los aspirantes. Yo sí pediría, por favor, Secretario Técnico, que a la brevedad se le notifique de ser posible el día de hoy, por correo electrónico y además se haga contacto vía teléfono, tenemos los teléfonos para comentarles que se les mandó un correo electrónico y que si sí lo recibieron porque lamentablemente les manda al correo o alguna situación así, entonces me parece que no son tantas las entrevistas que estamos reagendando, estaremos en posibilidades con todo el equipo de la Dirección de Organización estar contactándonos con ellos, muchas gracias. Por favor, secretario, con estas manifestaciones tome la votación correspondiente. Lic. Marce, respecto al acuerdo, ¿quiere hacer alguna manifestación? -----

Representante suplente del Partido del Trabajo, Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo. Nada más que quede establecido cuándo se van a impactar estas modificaciones al calendario, cuándo pasan al Consejo General, pues para su aprobación. -----

Consejera Electoral, presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Pues nosotros como Comisión estaríamos presentándoles la próxima Sesión de Comisión de Organización que será a finales de esta semana, a principios de la otra y nosotros inmediatamente la mandaríamos al presidente, porque es facultad del presidente presentarlo al Consejo e incluso en ocasiones anteriores no aprobamos como tal el calendario, pero sí hicimos la propuesta a la Presidencia y seguiría el mismo curso, pero ya lo estamos trabajando para presentarlo a la brevedad a esta Comisión. Adelante, Secretario Técnico, tome la votación correspondiente con las observaciones señaladas, por favor. -----

Secretario Técnico, Lic. Everardo Tovar Valdez. Conforme a lo indicado, presidenta. Consejeras y consejero, si están de acuerdo con el contenido del



ACTA No. IEM-COE-EXT-013/2020

acuerdo por medio del cual se aprueban los ajustes al calendario de entrevistas aprobado mediante acuerdo con la clave IEM-COE-10/2020 y se aprueban las fechas, horarios y la lista de las personas a quien se les reprograma su entrevista, favor de manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad, presidenta.

Consejera Electoral, presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas Gracias, Secretario Técnico. No habiendo otro asunto que tratar, les agradezco que hayan asistido a esta sesión de Comisión, les deseo una excelente tarde, muchas gracias. -----

Doy por concluida la presente sesión, siendo las quince horas con veinticuatro minutos, muchas gracias por su asistencia. -----

La presente acta fue aprobada por unanimidad de votos en la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización Electoral de fecha 20 de noviembre de 2020 dos mil veinte. -----

Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre
Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de Organización Electoral

Lic. Luis Ignacio Peña Godínez
Consejero Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral

Lic. Carol Berenice Arellano Rangel
Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral

Lic. Everardo Tovar Valdez
Secretario Técnico de la Comisión de Organización Electoral